



GOBIERNO MUNICIPAL  
2012- 2015

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 7, 8, 13 y 110 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día viernes 31 treinta y uno de enero del año en curso, a las 10:00 diez horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 31 treinta y uno de enero 2014 dos mil catorce.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Actas:
  - a) Sesión Ordinaria del 29 veintinueve de noviembre del 2013 dos mil trece.
  - b) Sesión Solemne del 11 once de diciembre del 2013 dos mil trece.
  - c) Sesión Ordinaria del 12 doce de diciembre del 2013 dos mil trece.
- III. Turno de asuntos a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes.
- V. Presentación de Iniciativas diversas de los Ciudadanos Regidores.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación de:
  - d) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
  - e) Puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente Sesión.
  - f) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, a 28 de enero 2014

Dr. Héctor Robles Peiro.  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**



LIC. ARMANDO ELISEO OROZCO AGUIRRE  
**DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL,**  
**EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,**  
**EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO**  
**DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DE FECHA 15 DE ENERO DE 2014.**

